



Expte. N° 67.978.-

SANTA FE, 25 de abril de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la designación de los Consejeros integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE -Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares- para el año 2016, y

CONSIDERANDO que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento del citado Programa, las solicitudes presentadas serán puestas a consideración de una Comisión Evaluadora, que estará integrada, entre otros, por un Consejero Docente y dos Consejeros Estudiantiles, propuestos por el Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designese como integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE - Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares-, para el año 2016, al Consejero Jorge PRODOLLIET, DNI N° 20.176.484 (por el estamento docente) y a las Consejeras Gretel R. HANSEN, DNI N° 33.361.947 y Carolina CENTURIÓN, DNI N° 36.002.439 (por el estamento estudiantil).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Área Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 083/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar